FORMATO ÚNICO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

Pensilvania, abril 24 de 2024

CINOC ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA IES-CINOC

RADICADO 985 FECHA 24/04/2024 HORA 2:04:54 p. m.
ASUNTO INFORME N. 5, SUPERVISION CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES OPS N. 115-2023, OSCAR No FOLIOS 11
ORIGEN DIEGO ANGELO RESTREPO ZAPATA DESTINO RECTORIA
Recibido por:

Especialista:
JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Rector
IES CINOC

Asunto: Informe de supervisión N°05 correspondiente al periodo del 01 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024, según OPS-115-2023

Contrato de Prestación de Servicios No.	OPS-115-2023				
Informe de Supervisión:	No. 005				
Fecha de Inicio del Contrato:	30/05/2023				
Periodo de Seguimiento del Supervisor:	Del 01/02/24 hasta el 29/02/2024			Entrega Parcial	Entrega Final
Fecha de Finalización del Contrato:	10/05/2024			X	
Valor Total del Contrato:	$ 31.751.100				
Valor Parcial:	$ 3.527.400				
Valor restante del contrato:	$ 4.939.560				
Objeto del Contrato:	"Consultoría, para la realización de la Supervisión técnica, financiera, contable, jurídica y administrativa para acompañar los procesos derivados de la ejecución del proyecto "Adecuación, Fortalecimiento sistemático del laboratorio de investigación, multipropósito, en idiomas y B-Learning, Pensilvania" en beneficio del cumplimiento de los objetivos y metas planteadas y aprobadas por MINCIENCIAS"				
Nombre o Razón Social del Proveedor:	OSCAR MARIO AGUDELO NIETO				
Número de Identificación:	10.283.831				
Fecha de entrega informe Contratista relacionando actividades:			16/04/2024		
Suspensión	1	Fecha de Generación:	21/12/2024	Valor:	$
Reactivación	1	Fecha de Generación:	31/01/2024	Valor:	$

FORMATO ÚNICO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

RELACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO. Enumere una a una las actividades establecidas dentro del contrato.	AVANCES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL MES INFORMADO	RELACIÓN DE EVIDENCIAS
Construcción plan de trabajo con detalle de actividades a desarrollar en el proceso de supervisión o interventoría y cronograma de ejecución para el periodo 2023, determinar fechas para entrega, medios de verificación de desarrollo de actividades, debidamente soportados (informes, actas etc).	Durante el periodo de febrero 2024, el conjunto de actividades planificadas para el trabajo de interventoría de LUBIT, está construido desde el inicio de vigencia del presente contrato, el cual está asociado al enlace web de la columna a la derecha del presente informe. Las fechas pactadas para el desarrollo de las sesiones de trabajo en especial con el coordinador y tecnólogo del laboratorio se llevaron a cabo virtualmente vía meet,teniendo en cuenta que oficialmente dicho recurso fue contratado a partir del 19 y 21 de febrero del 2024, por tanto están en fase de planificación de lo que serán las objetivos y estrategias del 2024. Al realizar la sesión de trabajo entre la interventoría el coordinador y el tecnólogo del laboratorio, pudo evidenciarse que todo el plan de trabajo y plan de acción del 2024 está en fase de construcción y específicamente por parte de la dirección del proyecto se está en la fase de especificación de cuál es la meta para alcanzar para este año Cabe destacar que algunas actividades de promoción en la comunidad o área de influencia por parte del director del laboratorio fueron realizadas sin aun estar vinculado contractualmente con el laboratorio. Se anexa informe de seguimiento. Link informe seguimiento: https://drive.google.com/file/d/1NKqd8SLRiMFSaL82Wy8-PEwAMdNzL8NT/view?usp=drive_link Se puede concluir inicialmente en base a las sesiones de trabajo que para el 2024 los esfuerzos deben enfocarse en la búsqueda de la sostenibilidad financiera del laboratorio fundamentados en procesos de capacitación en diferentes líneas y/o proyectos de investigación los cuales próximamente estarán claramente definidas en el nuevo	Para ver el avance de plan de trabajo para septiembre avanzar a la columna P https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BUJSoRc2YULX029Auoe_0o2FW9Dztonv/edit?usp=drive_link&ouid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true Contrato interventoría con el cual se construyó el plan de trabajo https://docs.google.com/document/d/1BQ0O6K5243mkTo4TcyrwBcjvLSClWREG/edit Carpeta compartida de evidencias https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1rSa7gDFkAV31DhV3qrGwPblqL0UhH35l Plan de trabajo Coordinador LUBIT versión 1: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sPANe6uS-WMCkNIcC--XtBGl6dve_PSi/edit?usp=drive_link&ouid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true Material lúdico para ser usado con las gafas de realidad virtual. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/18UK84uCoxgPNzwWIAyn-XiU-KTPpKx6l Programación de sesiones de trabajo para interventoría de febrero 2024. Nota: Están como evidencia en el documento 78.-CINOC_Informe_Febrero_LUBIT_2024 https://drive.google.com/file/d/1NKqd8SLRiMFSaL82Wy8-PEwAMdNzL8NT/view?usp=drive_link

FORMATO ÚNICO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

RELACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO. Enumere una a una las actividades establecidas dentro del contrato.	AVANCES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL MES INFORMADO	RELACIÓN DE EVIDENCIAS
Construcción plan de trabajo con detalle de actividades a desarrollar en el proceso de supervisión o interventoría y cronograma de ejecución para el periodo 2023, determinar fechas para entrega, medios de verificación de desarrollo de actividades, debidamente soportados (informes, actas etc).	Durante el periodo de febrero 2024, el conjunto de actividades planificadas para el trabajo de interventoría de LUBIT, está construido desde el inicio de vigencia del presente contrato, el cual está asociado al enlace web de la columna a la derecha del presente informe. Las fechas pactadas para el desarrollo de las sesiones de trabajo en especial con el coordinador y tecnólogo del laboratorio se llevaron a cabo virtualmente vía meet,teniendo en cuenta que oficialmente dicho recurso fue contratado a partir del 19 y 21 de febrero del 2024, por tanto están en fase de planificación de lo que serán las objetivos y estrategias del 2024. Al realizar la sesión de trabajo entre la interventoría el coordinador y el tecnólogo del laboratorio, pudo evidenciarse que todo el plan de trabajo y plan de acción del 2024 está en fase de construcción y específicamente por parte de la dirección del proyecto se está en la fase de especificación de cuál es la meta para alcanzar para este año Cabe destacar que algunas actividades de promoción en la comunidad o área de influencia por parte del director del laboratorio fueron realizadas sin aun estar vinculado contractualmente con el laboratorio. Se anexa informe de seguimiento. Link informe seguimiento: https://drive.google.com/file/d/1NKqd8SLRiMFSaL82Wy8-PEwAMdNzL8NT/view?usp=drive_link Se puede concluir inicialmente en base a las sesiones de trabajo que para el 2024 los esfuerzos deben enfocarse en la búsqueda de la sostenibilidad financiera del laboratorio fundamentados en procesos de capacitación en diferentes líneas y/o proyectos de investigación los cuales próximamente estarán claramente definidas en el nuevo	Para ver el avance de plan de trabajo para septiembre avanzar a la columna P https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BUJSoRc2YULX029Auoe_0o2FW9Dztony/edit?usp=drive_link&ouid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true Contrato interventoría con el cual se construyó el plan de trabajo https://docs.google.com/document/d/1BQ0O6K5243mkTo4TcyrwBcjvLSCIWREG/edit Carpeta compartida de evidencias https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1rSa7gDFkAV31DhV3qrGwPblqL0UhH35l Plan de trabajo Coordinador LUBIT versión 1: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sPANe6uS-WMCkNIcC--XtBGl6dye_PSi/edit?usp=drive_link&ouid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true Material lúdico para ser usado con las gafas de realidad virtual. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/18UK84uCoxgPNzwWIAyn-XiU-KTPpKx6l Programación de sesiones de trabajo para interventoría de febrero 2024. Nota: Están como evidencia en el documento 78.-CINOC_Informe_Febrero_LUBIT_ 2024 https://drive.google.com/file/d/1NKqd8SLRiMFSaL82Wy8-PEwAMdNzL8NT/view?usp=drive_link

FORMATO ÚNICO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

Pensilvania, abril 24 de 2024

Especialista:
JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Rector
IES CINOC

Asunto: Informe de supervisión N°05 correspondiente al periodo del 01 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024, según OPS-115-2023

Contrato de Prestación de Servicios No.	OPS-115-2023				
Informe de Supervisión:	No. 005				
Fecha de Inicio del Contrato:	30/05/2023				
Periodo de Seguimiento del Supervisor:	Del 01/02/24 hasta el 29/02/2024			Entrega Parcial	Entrega Final
Fecha de Finalización del Contrato:	10/04/2024			X	
Valor Total del Contrato:	$ 31.751.100				
Valor Parcial:	$ 3.527.400				
Valor restante del contrato:	$ 4.939.560				
Objeto del Contrato:	"Consultoría, para la realización de la Supervisión técnica, financiera, contable, jurídica y administrativa para acompañar los procesos derivados de la ejecución del proyecto "Adecuación, Fortalecimiento sistemático del laboratorio de investigación, multipropósito, en idiomas y B-Learning, Pensilvania" en beneficio del cumplimiento de los objetivos y metas planteadas y aprobadas por MINCIENCIAS"				
Nombre o Razón Social del Proveedor:	OSCAR MARIO AGUDELO NIETO				
Número de Identificación:	10.283.831				
Fecha de entrega informe Contratista relacionando actividades:			16/04/2024		
Suspensión	1	Fecha de Generación:	21/12/2024	Valor:	$
Reactivación	1	Fecha de Generación:	31/01/2024	Valor:	$

	catálogo de productos y servicios de LUBIT. Promoviendo el uso de las herramientas tecnológicas disponibles en cada una de sus sedes de Manzanares, Marquetalia y Pensilvania. Con el Coordinador Laboratorio Jairo Antonio Hoyos Aristizábal: Se reviso la primera versión del plan de trabajo para el 2024, al cual se le realizaron algunas sugerencias en función del objetivo 2024 de sustentabilidad del laboratorio LUBIT, como el crecer en la oferta educativa, los compromisos de alinear las actividades del tecnólogo y los objetivos Tecnólogo Laboratorio (Carlos Andrés Sanchez): Ingeniero de sistemas. En sesión de trabajo en conjunto con el coordinador se ajustaron las actividades en función del objetivo LUBIT 2024. 1. Perfeccionamiento de catálogo de productos y servicios 2024, con énfasis en ampliar oferta académica. 2. Perfeccionamiento de contenidos temáticos con enfoque STEM. Estos objetivos serán revisados en la siguiente visita de interventoría.	
Desarrollar informes bimensuales de seguimiento al proceso precontractual y contractual que se desarrollen con recursos del fondo de ciencia tecnología e innovación del sistema general de regalías, como parte de ejecución del proyecto, de esta forma se realizará el seguimiento técnico, jurídico y financiero, para lo cual se presentará informe del proceso desarrollado al director del proyecto y los supervisores de los procesos contractuales, brindando información oportuna sobre hechos que puedan afectar los procesos de contratación.	A pesar de que se recibieron y verificaron los informes presentados durante febrero 2024 del recurso humano vinculado directamente con los dineros de la SGR (Coordinador laboratorio y tecnólogo laboratorio), para febrero 2024 no se presenta informe bimensual dado que el reinicio del contrato de interventoría inicio el 01 de febrero del 2024.	
Realizar informe trimestral financiero de ejecución de los recursos del proyecto. Construir y actualizar constantemente el informe de ejecución financiera del proyecto, compararlo con los cronogramas de inversión y de ejecución en cumplimiento de los objetivos. Sugerir al director del proyecto acciones de ajustes, que conlleven al cumplimiento	A pesar de que se recibieron y verificaron los informes presentados durante febrero 2024 del recurso humano vinculado directamente con los dineros de la SGR (Coordinador laboratorio y tecnólogo laboratorio), para febrero 2024 no se presenta informe trimestral dado que el reinicio del contrato de La interventoría inicio el 01 de febrero del 2024.	

adecuado y uso de los recursos.. El diseño editorial deberá ser moderno y resaltar las cualidades propias de cada publicación con el fin de que sean más atractivas de acuerdo al público objetivo. Las imágenes usadas en la diagramación deberán velar por el debido cumplimiento de los derechos de autor y la relación con la temática.		
Actividad No 4: Construir y suscribir informe mensual de presentación de avances de la ejecución del proyecto, con evidencia de gestiones, evidencias de procesos desarrollados y cifras sobre el uso e impactos desarrollados en la ejecución del proyecto y el seguimiento al cumplimiento de metas, en las tres sedes del laboratorio LUBIT.	Durante el mes febrero 2024, el comportamiento de los avances del proyecto LUBIT basados en la información recibida, verificada y discutida en las sesiones de trabajo con el grupo LUBIT es el siguiente: A pesar que el contrato del coordinador del laboratorio se inició el 19/02/2024, y el tecnólogo del laboratorio el 21/02/2024, para esta etapa se encuentran en la planeación de las actividades a desarrollar en 2024, sin embargo se llevaron a cabo algunas actividades de promoción de LUBIT en sus diferentes sedes.	Carpeta compartida LUBIT 2023. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1fzENGSY9XD_IO1F92hx-1sQ7GDq7zp51 Informe mensual febrero 2024. https://drive.google.com/file/d/1NKqd8SLRiMFSaL82Wy8-PEwAMdNzL8NT/view?usp=drive_link Presupuesto Proyecto LUBIT https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qODLuRLjhKG1DqKWQzKDspLzBjfh3F6E/edit?usp=drive_link&ouid=10141109598
Actividad No 5: Facilitar procesos de conciliación y ajustes pertinentes a controversias que se puedan presentar, facilitando el cumplimiento de las metas del proyecto. Presentar información oportuna al director del proyecto	Ante la petición al departamento jurídico de información sobre si se presentó durante febrero 2024 sobre situaciones y/o eventos que implicaran procesos de conciliación y/o ajustes relacionados con alguna	Relación de contratos de trabajo vigentes para LUBIT durante el periodo 2024. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1L9_VbpvejCUKds9oxyVfhEeIZjTz_-qd/edit?usp=drive_link&ouid=10141109598

que contribuya con la solución de problemáticas o ajustes requeridos, para el cumplimiento de las metas y objetivos del proyecto. Proyectar las respuestas a los informes presentados o a las preguntas formuladas por los organismos de control del Estado o por cualquier autoridad o particular facultado para ello, y someterlos a la aprobación del Profesional Universitario o Asesor Jurídico con funciones de contratación y supervisor del presente proyecto.	controversia frente al proyecto LUBIT. Se obtuvo respuesta vía correo electrónico que a corte de estos periodos NO se presentaron conflictos por dirimir. Al ser el primer mes de reinicio de actividades en LUBIT del 2024 y con el inicio del contrato a partir del 19 y 21 de febrero del 2024 del coordinador y tecnólogo del laboratorio, se está en el proceso de planeación y construcción del plan de trabajo y acción del	4538208773&rtpof=true&sd=true
Actividad No 6: Solicitar información al director del proyecto y coordinador de aula, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar cualquier otra herramienta encaminada a soportar la presentación de informe trimestral de cumplimiento de objetivos como mecanismo de verificación y seguimiento al cumplimiento de metas, indicadores y objetivos a presentarse al sistema general de regalías.	Al ser el primer mes de reinicio de actividades en LUBIT del 2024 y con el inicio de actividades del coordinador y tecnólogo del laboratorio (19 y 21 de febrero del 2024), Pudo evidenciarse que el recurso humano asignado a estos cargos está en el proceso de construcción del plan de trabajo y plan de acción a ejecutar durante el 2024. Al cierre de la interventoría del 2024, se destacan el inicio del proceso de inventario y mantenimiento de los bienes dispuestos en cada una de las sedes, Al solicitar la evidencia física de dicho proceso ambos respondieron que para el próximo mes y/o corte de la interventoría exhibirán dicha evidencia física. Por lo tanto, la primera versión del plan de trabajo no es definitiva está sujeta a correcciones basadas en las recomendaciones emitidas por la interventoría y los lineamientos que establezca la dirección del proyecto.	Plan de trabajo versión 1: Coordinador de laboratorio. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sPANe6uS-WMCkNIcC--XtBGl6dye_PSi/edit?usp=drive_link&ouid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true Acta de entrega de inventario LUBIT al coordinador del laboratorio. https://drive.google.com/file/d/1VA5ubhdEY2UCZIFv5que2K_m_s4UrVt6/view?usp=drive_link

Actividad No 7: Llevar a cabo las labores de monitoreo, seguimiento y control de riesgos del proyecto, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato. Construir informe sobre riesgos identificados y evidencia del seguimiento a estos, con el objeto de prevenir peligros que puedan afectar el cumplimiento de objetivos y sugerir acciones para prevenirlos.	La matriz de riesgos va incluida dentro del plan de trabajo, catalogada en función de cada actividad de la interventoría y en coherencia con las metas de LUBIT para el periodo actual 2024. **Conclusiones:** **1.-Riesgo:** No elaborar un plan de trabajo detallado en función de los hitos a verificar, con estrategias desfasadas en su ejecución que limiten el cumplimiento de objetivos LUBIT en la presente vigencia. Debe perfeccionarse la versión 1 2024 del plan de acción o trabajo elaborado por el coordinador del laboratorio en función de los lineamientos definidos por el director del proyecto LUBIT. **2.-Riesgo:** Elaboración y/o ejecución de contratos, ordenes de prestación de servicios y/o suministro de bienes sin el cumplimiento de los requisitos legales. Al cierre del presente informe no se presentan situaciones que ameriten colocar en alerta dicho riesgo. A pesar de que el ingreso del recurso humano de coordinador y tecnólogo del laboratorio solo inicio el 19 y 21 de febrero del 2024, lo que puede retrasar el avance de las actividades en procura de las metas a alcanzar por LUBIT durante el 2024, a pesar que estas no están debidamente descritas en algún documento y/o comunicación emitida por el director del proyecto. **3.-Riesgo:** La no obtención y/o acceso a la información suficiente para evidenciar y comprobar el nivel de ejecución de los recursos económicos. Se ha recibido la información a tiempo por parte del área administrativa y financiera, lo cual deriva en que el riesgo en mención está bajo control, a pesar de algún pequeño retraso en la contratación de personal vinculado al proyecto con recursos del SGR. **4.-Riesgo:** El no suministro a tiempo	Para ver la matriz de riesgos a los cuales este asociado al proyecto es necesario ir al enlace abajo descrito y ubicarse en la columna H. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BUJSoRc2YULX029Auoe_0o2FW9Dztonv/edit?usp=drive_link&ouid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true Nota: El informe asociado a cada uno de los elementos de la matriz de riesgo está descrito en las conclusiones de la columna a a la izquierda de este comentario.

	de cada uno de los informes vinculados a LUBIT de los informes mensuales. **Riesgo bajo.** Las recomendaciones están siendo tomadas en cuenta y los informes y evidencia se han ido consolidando en las respectivas carpetas del proyecto. Sin embargo para el febrero del 2024 y por el inicio de la vigencia de contratos del recurso humano vinculado al laboratorio inicio el 18 y 21 de febrero del 2024, lo que ha retrasado la realización de diferentes actividades que aportan al alcance de objetivos del 2024. **5.-Riesgo:** La no construcción de los contenidos temáticos de los cursos y/o investigaciones con metodología y tecnología disponible en LUBIT que limite el cumplimiento de objetivos. Riesgo medio, debe trabajarse a fondo en el perfeccionamiento de la oferta académica y servicios del catálogo de LUBIT. **6.-Riesgo:** La inadecuada o nula recopilación y seguimiento puntual a cada uno de los riesgos asociados a cada hito del proyecto. Evaluando el conjunto de riesgos y efectuando una ponderación de la puntuación podemos concluir que el nivel de ejecución de las actividades y el nivel de posible incumplimiento que deriven en la alerta de un riesgo en particular se puede establecer en un 10% de posibilidades de un riesgo total de un 100%, es decir que puede decirse que el nivel de riesgo de falla del proyecto es bajo. **7.-Riesgo:** La pérdida e imposibilidad de recuperación total o parcial de la información relevante de evidencia que soporta la ejecución mensual de cada una de las actividades. Frente a este riesgo se puede concluir que el nivel de que ocurra es medio-alto, debido a la inapropiada disposición de los datos en carpetas en DRIVE, sin la debida política de seguridad y copia de seguridad que permita resguardar frente a actividades mal intencionadas o desconocimiento de usuarios que puedan borrar accidentalmente	

	toda la información allí almacenada. Se sugiere de manera urgente al director del proyecto y a su El grupo define por escrito y socializa las políticas de seguridad y resguardo a la mayor brevedad.	
Informar a la entidad estatal u ordenador del gasto cuando se presente incumplimiento contractual por cualquiera de los proveedores; así como entregar los soportes necesarios para que la entidad desarrolle acciones y medidas correspondientes.	Como resultado de las sesiones de trabajo entre el director del proyecto, el coordinador del laboratorio y el tecnólogo del mismo acerca de actualizar la información de informes, actas y evidencias al cierre de este informe se establecieron compromisos de mejorar en el proceso de la verificación de evidencias, específicamente para el próximo periodo de interventoría disponer de las evidencias que permitan comprobar la ejecución de las actividades en pro de los objetivos de LUBIT. Por lo demás no se han presentado situaciones complejas que impliquen ser reportados en esta actividad.	Programación de sesiones de trabajo para la interventoria febrero 2024. Nota: Las evidencias relacionadas fotográficas están dispuestas en el documento: https://drive.google.com/file/d/1NKqd8SLRiMFSaL82Wy8-PEwAMdNzL8NT/view?usp=drive_link
Actividad No. 9: Informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes. Informar por escrito sobre hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o conductas que pongan el riesgo el debido proceso y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.	A la fecha y según lo verificado por la interventoría, se concluye que no se han presentado situaciones que constituyan actos de corrupción tipificados como conductas punibles para febrero 2024.	

FORMATO ÚNICO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

Llevar el control del archivo de interventoría y/o supervisión con la finalidad de integrar un expediente claro del desarrollo del proyecto.	Durante febrero del 2024 se enviaron el email institucional solicitando la socialización de las carpetas apropiadas en drive para cada uno de los integrantes de LUBIT donde deben almacenar la información de lo realizado para el cumplimiento de metas. Se verifican las carpetas del drive donde reside la documentación total del proyecto. Al corte de esta interventoría y por las fechas de inicio de los contratos del coordinador del laboratorio y el tecnólogo del mismo no se tiene disponibles las carpetas para almacenar la información del 2024 proyecto lubit.	
Acompañar el proceso de liquidación, y/o terminación de los procesos contractuales ejecutados con recursos del proyecto.	De acuerdo con la información suministrada por el departamento jurídico al corte de febrero del 2024 no se encuentran contratos en proceso de cierre.	
Presentar informe final de ejecución de las actividades de interventoría realizadas, en cumplimiento del proceso de interventoría según contrato, realizadas por el contratista.	**Conclusiones:** La información de febrero 2024 que alimentara el informe final del contrato de interventoría está debidamente almacenada en Google drive (nube) con su respectiva copia de seguridad.	Ver carpetas compartidas: Describe la carpeta donde deben de almacenarse todas las evidencias de la evolución del proyecto https://drive.google.com/drive/folders/1rSa7gDFkAV31DhV3qrGwPblqL0UhH35l?usp=share_linkhttps://drive.google.com/drive/folders/1hKcDLsmLRLJFx4Qg9LV46gv0AgvWaR6X?usp=drive_link

Observaciones presentadas por el supervisor.

Diego Angelo Restrepo Zapata
C. Investigación
Supervisor de Contrato OPS-115-2023